

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24597** *OMARO Y LORENZO CARDEÑOSA, S.L.*

Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 126/2012, a instancia de doña Nerea Pareja López frente a la ejecutada Omaro y Lorenzo Cardeñosa, S.L., con CIF B35701317, en el que con fecha 08/08/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 8.875,68 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120058886-1**